**MERCOSUR/RAADDHH/ACTA N° 02/18**

**XXXII REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES EN DERECHOS HUMANOS (RAADDHH)**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 26 de octubre 2018, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, la XXXIIReunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó en los términos de la Decisión CMC N° 13/15. Las Delegaciones de Chile, Colombia y Ecuador, participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

La PPTU dio inicio a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones.

A continuación, la PPTU puso a consideración la Agenda de la reunión, la que fue aprobada y consta en el Anexo correspondiente.

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **DESAFÍOS DE LA AGENDA DE DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR**

La PPTU, a los efectos de dar un marco a la realización de la RAADH, planteó por parte de la Presidencia la necesidad de abordar con perspectiva histórica el contexto de realización de esta XXXII reunión, tomando en cuenta con mirada de mediano y largo plazo la retrospectiva y perspectiva de la efectivización de la visión integral de los Derechos Humanos en la región.

A los efectos de que se consolide el fortalecimiento de los Derechos Humanos, éstos deben ser abordados en relación a los procesos democráticos y de desarrollo que permiten dar efectividad a la ampliación de derechos e inclusión en igualdad y no discriminación. Esto supone el reconocimiento y desarrollo de la concepción de Pacto Social para la convivencia democrática que acreciente la igualdad e inclusión de todos los habitantes de la región, tanto en los Estados Partes como en los acuerdos regionales y a nivel global. En el marco de la construcción del Estado Social la ejecución de las políticas públicas se potencia en el fortalecimiento de la institucionalidad que deben profundizar los mecanismos de negociación y deliberación

* 1. **Setenta aniversario de la Declaración americana de los derechos y deberes del hombre y Declaración Universal de Derechos Humanos.**

La RAADDHH saludó la participación de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (INN), de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las intervenciones se adjuntan como **Anexo IV.**

La Delegación de Brasil, valoró el espacio propiciado por la RAADDHH para el diálogo sobre desafíos comunes, para el intercambio de buenas prácticas y para el lanzamiento de iniciativas dedicadas a su superación. Destacó la convergencia existente entre la agenda de la RAADDHH y de otros foros internacionales, como ONU, OIM y OIT.

Asimismo, consideró que las celebraciones del 70 Aniversario de la Declaración Americana y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ofrecerían la oportunidad para reafirmar la importancia atribuida en esa temática, tanto en el ámbito doméstico, como internacional. Estimó que la esperada aprobación, en diciembre próximo, del Pacto Global sobre Migraciones constituiría una oportunidad para que los países del bloque actúen de modo conjunto, evidenciando la dimensión de los derechos humanos presente en la cuestión migratoria y apoyando mecanismos para promover la migración segura, ordenada y regular.

Por otra parte, defendió la importancia de que los países del MERCOSUR acuerden medidas de seguimiento a los objetivos de la Década Internacional de los Afrodescendientes, en particular la elaboración de una declaración internacional y la creación del Foro de la ONU en la materia. Propuso que los países también exploren convergencias entre la agenda de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el contexto de la Agenda 2030. Apoyó que la perspectiva de los derechos humanos pase a transversalizar el proceso de elaboración e implementación del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR.

Además, describió diversas acciones emprendidas por el Ministerio de los Derechos Humanos en el ámbito de la celebración de los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre ellas: la distribución de la Cartilla sobre avances y desafíos para asegurar la convergencia entre la Declaración Universal y los ODS.

La Delegación de Paraguay mencionó el desarrollo del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en materia de Derechos Humanos, cuyo avance vincula las recomendaciones de organismos internacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIMORE Plus) con el fin de consolidar la lucha contra la pobreza, la consolidación de la democracia con vigencia de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Asimismo, comentó el trabajo realizado por las instancias interinstitucionales con enfoque de derechos como lo son la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, la Comisión encargada del Cumplimiento de las Recomendaciones y Sentencias Internacionales en materia de derechos humanos (CICSI), el Programa Nacional Ciudad Mujer, así como avances en políticas de protección a la niñez, de pueblos originarios y de memoria, verdad y justicia.

La Delegación de Argentina se refirió al compromiso sólido y duradero con los Derechos Humanos y comentó que la conmemoración de los 70 Años de la Declaración de los Derechos Humanos comenzó con la presentación del Primer Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos que cuenta hoy con la adhesión de catorce provincias. Sus ejes: igualdad y no discriminación, seguridad y no violencia, memoria, verdad y justica, cultura cívica en derechos humanos y acceso universal a la justicia, marcan su rumbo. Además, refirió que fueron, son y serán un país abierto a la migración y miran su agenda ampliada en derechos humanos en forma proactiva, donde nadie quede atrás, cuidando especialmente a los sectores más vulnerables. El Gabinete de Desarrollo Humano y el Gabinete de Políticas Indígenas son un ejemplo de ello.

Por su parte, la Directora de derechos humanos y temas de género de la Cancillería planteó la importancia de la membresía de Argentina en el Consejo de Derechos Humanos, que ha sido elegida para el período 2019-2021, destacando los compromisos que ha planteado como prioridades para tal membresía, como ser: la promoción del multilateralismo, el trabajo interactivo de todas las organizaciones de la sociedad civil, el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos para actuar de forma efectiva frente a situaciones urgentes de graves violaciones a los derechos humanos, el desaliento a las mociones de no acción, el fortalecimiento e independencia de los procedimientos especiales, la participación constructiva en el examen periódico universal y la cooperación para el fortalecimiento de la democracia en la región latinoamericana.

La Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia, manifestó su agradecimiento a la Presidencia *Pro Témpore* de Uruguay por el grato recibimiento a las Delegaciones, y principalmente por el trabajo desarrollado en las Comisiones y el Grupo de trabajo. Posteriormente, compartió sus recientes avances en materia de Derechos Sociales y Económicos declarando su absoluta adhesión a los principios de indivisibilidad y no regresividad de los Derechos Humanos.

Asimismo, a tiempo de celebrar la incorporación en la agenda de la XXXII RAADHH temas referidos a los Planes Regionales para el Desarrollo del Estado Social y un Sistema de Indicadores en Derechos Humanos en el MERCOSUR; hizo conocer que Bolivia en el año 2015 implementó el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Monitoreo y Estadísticas de Recomendaciones en Derechos Humanos (SIPLUS-BOLIVIA), cuyo objetivo es poner a disposición de la Sociedad Civil la situación de los compromisos y recomendaciones de Bolivia en materia de Derechos Humanos emergentes de tratados universales y regionales. Finalmente, ponderó que la RAADHH esté abordando la temática de migración, siendo este un tema prioritario para Bolivia bajo el paradigma de la “Ciudadanía Universal” en el marco de la Conferencia Mundial de los Pueblos por un Mundo sin Fronteras de 2017; haciendo conocer que apoya las negociaciones del “Pacto Global de Migración” desde una perspectiva de respecto de Derechos Humanos de las personas migrantes y la universalidad de la Convención de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares, mismo que constituye un primer paso hacia objetivos más ambiciosos.

La Delegación de Ecuador señaló que en su Constitución se establece que es un Estado constitucional de derechos y justicia. Además, en su Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda Una Vida", los objetivos y metas de desarrollo están basados en el eje de derechos.

También señaló, actualmente se cuenta con la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021, enmarcada en el enfoque de derechos humanos, la justiciabilidad de derechos, la priorización de políticas para el cierre de brechas sociales y la promoción de la participación ciudadana.

Por otra parte, el Ecuador ha adoptado los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y la Agenda 2030 como política de Estado. Los grandes desafíos de la región son: implementación de una agenda de derechos humanos, reducción de la desigualdad y la pobreza, combate contra toda forma de violencia, atender la emergencia de la movilidad y sus efectos sociales, la lucha contra la corrupción y la impunidad, y finalmente, se requiere la ampliación del diálogo social y la promoción de la participación ciudadana.

La Delegación de Chile se refirió a la importancia de la implementación y fortalecimiento de la institucionalidad para lograr el pleno goce de los derechos fundamentales, como asimismo a las acciones que está promoviendo el gobierno de Chile en el marco del primer Plan Nacional de Derechos Humanos, (2018-2021), en cuya elaboración tuvo un importante rol la sociedad civil y que consta de 15 materias, entre las que figuran: Migrantes y refugiados; Niños, niñas y adolescentes; Personas adultas mayores; Mujeres; Pueblos indígenas y tribales; Diversidad sexual; Personas con discapacidad; Dictadura y memoria; Educación en Derechos Humanos; Empresas y Derechos Humanos y otras. Destaca que cada acción del Plan Nacional está relacionada con alguna meta de la Agenda 2030. En el marco de este Plan Nacional, el gobierno de Chile está realizando grandes esfuerzos para promover una agenda de derechos humanos con alto impacto social, a través de medidas como: el Acuerdo Nacional por la Infancia, el Plan “Adulto Mejor” (dirigido a personas mayores); y la “Agenda Mujer”, entre otras medidas.

* 1. **Revisión de los temas que ha trabajado la RAADH y los temas que surgieron en las últimas reuniones Plenarias.**

La Directora de Relaciones Institucionales del IPPDH, Andressa Caldas, presentó un panorama histórico de los 13 años de funcionamiento de la RAADH, con destaque en los últimos años del trabajo del Instituto en apoyar la creación del Reglamento de la RAADHDH (2013), construir la página web de la RAADDHH (2015) y la elaboración de documentos de apoyo para la reestructuración y el fortalecimiento de la RAADDHH (2011 y 2016). Como ejemplo de avance de los desafíos identificados en esos documentos, destacó la consolidación del diálogo intra-RAADDHH (a través de la institucionalización de las videoconferencias y de la futura creación de una intranet), la institución de un punto fijo de agenda en las plenarias sobre desafíos de la agenda de derechos humanos del MERCOSUR, la ampliación del diálogo social y de la participación de la sociedad civil (a través de la realización de las Consultas Públicas del IPPDH) y la ampliación de la articulación con otras reuniones y foros especializados del MERCOSUR (RMAAM, RAFRO, RAPIN, RMADS, FEM, etc). También mencionó las temáticas de niñez migrante y de adultos mayores como buenas prácticas de coordinación regional de políticas públicas, que pueden ser amplificadas a través de proyectos de cooperación sur-sur extra-bloque.

**2. INFORMES Y RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES PERMANENTES. REVISIÓN DE PROYECTOS DE DECISIONES Y RECOMENDACIONES. ADOPCIÓN DE RESOLUCIONES**

* 1. **Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia (CP-MVJ)**

La Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia presentó los resultados de la reunión realizada el día 23 de octubre, en la ciudad de Montevideo. El Acta y sus anexos constan como **Anexo V**.

A su vez, presentó el Acuerdo alcanzado dentro de la Comisión Permanente sobre la importancia de mantener el intercambio de información sobre los procesos de seguimiento ante los organismos de Derechos Humanos intergubernamentales de supervisión sobre Memoria, Verdad y Justicia y su vulneración en el pasado reciente. Asimismo, se declaró de interés la sensibilización sobre el pasado reciente en la educación primaria y secundaria, atendiendo a la realidad histórica común de los países en materia de violaciones de derechos humanos.

* 1. **Comisión Permanente Niñ@Sur (CP-Niñ@Sur)**

La Comisión Permanente Niñ@Sur presentó los resultados de la reunión realizada los días 24 y 25 de octubre, en la ciudad de Montevideo. El Acta y sus anexos constan como **Anexo VI.**

Informó además sobre losacuerdos alcanzados en el marco de la Comisión Permanente referente a:

* “Guía Regional del MERCOSUR para la identificación y Atención de Necesidades Especiales de Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes Migrantes”
* Directrices para una “Política de Promoción de Buenos Tratos y Prevención de la Violencia como garantía de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes en el MERCOSUR”
* “Directrices de rendición de cuentas a Niños, Niñas y Adolescentes del MERCOSUR”
* Declaración de Principios de Montevideo sobre los Sistemas de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA)
* Reconocimiento al IPPDH

Asimismo, sobre la aprobación para la creación de laRed Sur de Crianças y Adolescentes (Red SURCA).

* 1. **Comisión Permanente Educación y Cultura en Derechos Humanos (CP-ECDH)**

La Comisión Permanente Educación y Cultura en Derechos Humanos presentó los resultados de la reunión realizada el día 24 de octubre, en la ciudad de Montevideo. El Acta y sus anexos constan como **Anexo VII**.

Asimismo, puso a consideración el Plan de Trabajo 2018-2020, el cual fue aprobado por la Plenaria de la RAADDHH.

* 1. **Comisión Permanente de Adultos Mayores (CPAM)**

La Comisión Permanente de Adultos Mayores, presentó los resultados de la reunión realizada el día 23 de octubre, en la ciudad de Montevideo.

Por otra parte, solicitó a la Plenaria de la RAADDHH el cambio de denominación de Comisión Permanente de Adultos Mayores a Comisión Permanente de Personas Mayores, lo cual fue aprobado por la RAADDHH.

Asimismo, puso a consideración el Plan de Trabajo 2018-2020, el cual fue aprobado por la Plenaria de la RAADDHH.

El Acta y sus anexos constan como **Anexo VIII.**

* 1. **Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos (CPCDH)**

La Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos presentó los resultados de la reunión realizada el día 22 de octubre, en la ciudad de Montevideo. El Acta y sus anexos constan como **Anexo IX.**

* 1. **Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CPD)**

La Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad presentó los resultados de la reunión realizada el día 24 de octubre, en la ciudad de Montevideo. El Acta y sus anexos constan como **Anexo X**.

Asimismo, informó sobre los resultados del Seminario, “Derechos de las Personas con Discapacidad: Un desafío para la Agenda del Desarrollo Regional”

Por otra parte, recordó a la Plenaria de la RAADDHH las pautas de accesibilidad aprobadas en la resolución del año 2011, instando a su pleno cumplimiento.

* 1. **Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia (CP-DRX)**

La Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia presentó los resultados de la reunión realizada el día 24 de octubre, en la ciudad de Montevideo. El Acta y sus anexos consta como **Anexo XI.**

Asimismo, puso a consideración el Plan de Trabajo 2018-2020 y el informe de cumplimiento del Plan de Acción 2016-2018, los cuales fueron aprobados por la Plenaria de la RAADDHH.

Por otra parte, presentó el Proyecto de Decisión para la modificación del Plan de Acción del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, incorporando la perspectiva de género, el principio de igualdad y no discriminación, para su consideración.

En el marco del Decenio International de los Afrodescendientes, la RAADDHH subrayó la importancia de la negociación de la Declaración de los Derechos de los Afrodescendientes de ONU y el pronto establecimiento del Foro de Afrodescendientes".

* 1. **Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres (CP-GDHM)**

La Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres presentó los resultados de la reunión realizada el día 23 de octubre, en la ciudad de Montevideo. El Acta y sus anexos constan como **Anexo XII**.

Asimismo, informó sobre los intercambios de opiniones que tuvieron lugar respecto al Proyecto de Decisión de Incorporación de la perspectiva de DDHH, género igualdad y no discriminación al Estatuto de la Ciudadanía.

Por otra parte, se presentó el Informe de cumplimiento del Plan de Trabajo 2016-2018, el cual fue aprobado por la Plenaria de la RAADDHH.

* 1. **Comisión Permanente LGBTI (CPLGBTI)**

La Comisión Permanente LGBTI presentó los resultados de la reunión realizada el día 25 de octubre, en la ciudad de Montevideo. El Acta y sus anexos constan como **Anexo XIII**.

Asimismo, compartió con el Plenario, el informe realizado por el IPPDH sobre las dificultades para llevar a cabo el curso virtual de capacitación para funcionarios públicos en materia de promoción y protección de los derechos de la población LGBTI.

Por otra parte, informó sobre los avances del cumplimiento del Plan Bianial de Trabajo de esta Comisión.

**Documentos aprobados por la RAADDHH**

* Declaración sobre la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

**Proyectos elevados a consideración de los órganos pertinentes**

* Proyecto de Decisión “Incorporación de la perspectiva de Derechos Humanos al Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR”
* Perfil del Proyecto “Seminario Regional MERCOSUR-SICA”
* Proyecto FOCEM “Consolidación de la Estructura Institucional para la Investigación Aplicada a las Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR”

Los documentos aprobados y proyectos elevados constan como **Anexo XIV.**

**3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL IPPDH**

El Secretario Ejecutivo del IPPDH presentó el informe de actividades del segundo semestre de 2018. Destacó especialmente los resultados del Proyecto Fortaleciendo Capacidades Institucionales para la Gestión de Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR. Subrayó la importancia de darle continuidad al Curso Internacional de Política Pública en Derechos Humanos, en el marco de los cursos brindados por la Escuela Internacional del IPPDH.

También informó sobre la actualización del Sistema de información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos del MERCOSUR (SISUR) y el desarrollo del Sistema de Indicadores en Derechos Humanos del MERCOSUR (INDHICA), presentando ambas plataformas. Asimismo, reafirmó la incidencia y el alcance del IPPDH en materia de promoción y cultura de derechos humanos en la región. Mencionó las iniciativas en materia de Cooperación Sur-Sur, especialmente la articulación con el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del MERCOSUR, la realización del seminario MERCOSUR-SICA con el apoyo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), la propuesta de cooperación con la Agencia Brasileira de Cooperación (ABC), el apoyo a la cooperación entre Argentina y Paraguay para el desarrollo de SIMORE en la región y la presentación de un proyecto de Diagnóstico Regional sobre Migración Venezolana con énfasis en Niñez Migrante con el apoyo de agencias internacionales.

Por otra parte, destacó el fortalecimiento de las alianzas intra y extra MERCOSUR y con las organizaciones de la sociedad civil. Finalmente presentó los principales desafíos para la sostenibilidad del IPPDH en el futuro. La presentación realizada consta como **Anexo XV**

El Secretario Ejecutivo del IPPDH informó que el Instituto, en conjunto con la PPTU y con el apoyo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, tiene intención de desarrollar el Proyecto “Seminario Regional MERCOSUR-SICA - Experiencias y buenas prácticas en derechos humanos y políticas públicas”.

Las delegaciones acordaron elevar el Perfil de Proyecto para consideración del GMC, teniendo en cuenta que el mismo ya tiene la aprobación técnica del Grupo de Cooperación Internacional.

El Secretario Ejecutivo del IPPDH destacó que en la XXXI RAADH las delegaciones acordaron que el Instituto diseñe un proyecto para la consolidación de la estructura institucional para la gestión del conocimiento y la investigación aplicada al ciclo de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos en el MERCOSUR.

Las delegaciones reafirmaron la importancia de desarrollar el proyecto titulado “Consolidación de la Estructura Institucional para la Investigación Aplicada a las Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR”, que será presentado en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.

**4. PLANES DE ACCIÓN REGIONALES PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SOCIAL Y SU CONCRECIÓN EN POLÍTICAS NACIONALES**

**4.1 Articulación Reunión de Ministerios de Desarrollo Social- RAADH. Derecho al trabajo y migraciones**

La RAADDHH recibió los aportes del Ministro de Salud Pública, Jorge Basso, la Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social, Ana Olivera, el Subsecretario del Ministerio de Trabajo, Nelson Loustaunau, el Director General para Asuntos Consulares y Vinculación, Jorge Muiño, en relación a las Políticas de Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Migración. Al respecto, destacaron la importancia de la transversalidad de las mismas y el fortalecimiento de los acuerdos regionales en la conquista de derechos.

**5. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

**5.1 Sistema de indicadores de derechos humanos del MERCOSUR. Observatorio de Políticas Sociales MERCOSUR.**

La representante del IPPDH presentó el Sistema Regional de Indicadores en Derechos Humanos (INDHICA) y comentó sobre el diseño de indicadores regionales y nacionales cuantitativos y cualitativos en derechos sobre: salud, trabajo, vivienda, educación, seguridad social y alimentación adecuada.

**6. INFORME ESTATUTO DE CIUDADANÍA DEL MERCOSUR**

**6.1 Presentación del Sector de Asesoría Técnica de la Secretaría del MERCOSUR**

El Sector de Asesoría Técnica de la Secretaría del MERCOSUR (SM/SAT), en su condición de integrante del Grupo de Trabajo de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), realizó una presentación del estado de avance de los trabajos de seguimiento del Plan de Acción para la conformación del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR (**Anexo XVI**).

La RAADDHH agradeció la presentación realizada por la SM/SAT.

Respecto a la propuesta de ampliación y actualización relativa al Plan de Acción del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, la PPTU se comprometió a elevar nota a la CRPM, a los efectos de informar los resultados de la presente reunión relativa al referido proceso del Plan hacia un Estatuto de Ciudadanía MERCOSUR.

**7. PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD** **CIVIL**

La RAADDHH dio participación a los siguientes representantes de la Sociedad Civil tomando nota de sus principales reclamos:

* Asociación de Jubilados/as Venezolanos en Exterior: Quienes informaron sobre la situación en la que se encuentran debido a la deuda de más de tres años de sus haberes jubilatorios.
* Comisión de Incidencia Política de Amnistía Internacional en Uruguay: Recordó el llamado hecho a los países de la región, en la XXIX RAADDHH, de fortalecer los mecanismos de reconocimiento, recepción y apoyo a personas migrantes en la región.

La RAADDHH agradeció los aportes brindados por la Sociedad Civil.

**8 OTROS**

**8.1 Grupo de Trabajo de Poderes Judiciales de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR**

La Delegación de Paraguay circuló el justificativo para la propuesta de creación de un GT dentro de la estructura de la RAADDHH, acordándose considerar el tema en la próxima reunión. **Anexo XVII.**

**8.2. Grupo de Trabajo Sistema de Información para la Gestión Pública**

La RAADDHH acordó considerar el tema en la próxima reunión.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Intervenciones Organismos Internacionales  |
| **Anexo V** | Acta de la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia |
| **Anexo VI** | Acta de la Comisión Permanente Niñ@Sur |
| **Anexo VII** | Acta de la Comisión Permanente Educación y Cultura en Derechos Humanos |
| **Anexo VIII** | Acta de la Comisión Permanente de Adultos Mayores |
| **Anexo IX** | Acta de la Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos |
| **Anexo X** | Acta de la Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad |
| **Anexo XI** | Acta de la Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia |
| **Anexo XII** | Acta de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres |
| **Anexo XIII** | Acta de la Comisión Permanente LGBTI |
| **Anexo XIV** | Documentos Aprobados y Elevados por la RAADDHH |
| **Anexo XV** | Presentación IPPDDHH “Compromiso con el Futuro Compartido” |
| **Anexo XVI** | Presentación SM/SAT Estatuto de la Ciudadanía” |
| **Anexo XVII** | Propuesta de Paraguay – GT a ser conformado por representantes de los Poderes Judiciales de los Estados parte y asociados del MERCOSUR |

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la Delegación de Argentina**Mauricio Devoto | **Por la Delegación de Brasil**Fernando Sena |
| **Por la Delegación de Paraguay**Darío Franco | **Por la Delegación de Uruguay** Nelson Villareal |
| **Por la Delegación de Bolivia**Franz Zubieta Mariscal |  |

**MERCOSUR/RAADDHH/ACTA Nº 02/18**

**XXXII REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (RAADDHH)**

**PARTICIPACIÓN DE Los ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR**

Las Delegaciones de Chile, Colombia y Ecuador participaron como Estados Asociados del desarrollo de la XXXII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADDHH), celebrada el día 26 de octubre de 2018, en la ciudad de Montevideo, los cuales manifestaron su acuerdo con relación al Acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la Delegación de Chile**Karen Zacur | **Por la Delegación de Colombia**Fabio Forero |
| **Por la Delegación de Ecuador**Nicolás Reyes |  |